



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/4
16 de julio de 2002

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Trigésima séptima Reunión
Montreal, 17 al 19 de julio de 2002

**INFORME DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE
SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y FINANZAS**

Introducción

1. El Subcomité de Supervisión, Evaluación y Finanzas del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal celebró su Decimoséptima Reunión en Montreal los días 15 y 16 de julio de 2002.
2. Asistieron a la reunión los miembros del Subcomité, los representantes de Canadá, El Salvador, Finlandia, Nigeria, Países Bajos, República Árabe Siria (Presidente) y Tanzania.
3. A la reunión también asistieron representantes de los organismos de ejecución, la Secretaría del Ozono y el Tesorero.
4. El Presidente del Subcomité, Sr. Khaled Klaly (República Árabe Siria), inauguró la reunión a las 10:00 horas del lunes 15 de julio de 2002 y dio la bienvenida a los participantes, en especial al Sr. Marco Antonio Gonzales, recientemente designado Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ozono.

CUESTIÓN 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

5. El Subcomité adoptó el siguiente orden del día:
 1. Adopción del orden del día y organización de las actividades;
 2. Informe de situación sobre la evaluación de los proyectos de aerosoles;
 3. Informe sobre el estudio teórico sobre los proyectos de halones;
 4. Informe sobre la información recopilada en relación con la situación de la ejecución de los proyectos de equipos de aire acondicionado de vehículos: seguimiento de la Decisión 36/3;
 5. Estado de cuentas de 2001 del Fondo Multilateral;
 6. Proyectos completados con saldos;
 7. Demoras en la ejecución de proyectos;
 8. Informes sobre la marcha de las actividades al 31 de diciembre de 2001:
 - a) Informe refundido sobre la marcha de las actividades;
 - b) Cooperación bilateral;
 - c) PNUD;
 - d) PNUMA;

- e) ONUDI;
- f) Banco Mundial;
- 9. Evaluación de la ejecución de los planes administrativos para 2001;
- 10. Informe de actualización sobre la situación de los países que operan amparo del Artículo 5 en relación con el cumplimiento de las medidas de control iniciales del Protocolo de Montreal;
- 11. Addenda a los planes administrativos para 2002;
- 12. Otros asuntos;
- 13. Adopción del informe del Subcomité;
- 14. Clausura de la reunión.

CUESTIÓN 2 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE AEROSOLES

6. El Subcomité consideró el informe de situación sobre la evaluación de los proyectos de aerosoles y recomendó que el Comité Ejecutivo tome nota del informe de situación contenido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/5.

CUESTIÓN 3 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE EL ESTUDIO TEÓRICO ACERCA DE LOS PROYECTOS DE HALONES

7. El Subcomité consideró el informe del estudio teórico sobre los proyectos de halones (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/6), que presentó las principales conclusiones que surgen de un estudio teórico sobre proyectos de halones en países que operan al amparo del Artículo 5 1), las cuestiones de evaluación identificadas y el enfoque propuesto para realizar visitas sobre el terreno a los proyectos de halones.

8. Tras deliberar acerca de la necesidad de utilizar los hallazgos iniciales del estudio teórico, las inquietudes respecto del medio ambiente y la seguridad en relación con las tecnologías sustitutivas utilizadas, la cuestión acerca de si el FM200, un HFC, es por cierto la única alternativa viable para algunos sistemas fijos, la falta de información en los informes de terminación de proyectos acerca de la destrucción o el desecho de los equipos reemplazados y la necesidad de que se preste cuidadosa atención a estas cuestiones en las evaluaciones en el terreno, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre el estudio teórico sobre proyectos de halones presentado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/6, y pida al Oficial superior de supervisión y evaluación que proceda a realizar las evaluaciones en el terreno tomando en cuenta los comentarios recibidos.

CUESTIÓN 4 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN RELACIÓN CON EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE VEHÍCULOS: SEGUIMIENTO DE LA DECISIÓN 36/3

9. El Subcomité consideró la información recopilada en relación con el estado de ejecución de los proyectos de equipos de aire acondicionado de vehículos como seguimiento de la Decisión 36/3 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/7 y Corr.1).

10. El Subcomité deliberó acerca de los avances logrados en cuanto a la eliminación de sistemas de equipos de aire acondicionado de vehículos con CFC-12, así como la instalación actual de sistemas de equipos de aire acondicionado de vehículos con CFC-12 en vehículos nuevos en algunos países y la producción actual de sistemas y componentes de equipos de aire acondicionado de vehículos con CFC-12 para el mercado posventa. El representante del Banco Mundial aclaró que en Tailandia ya no se instalan equipos de aire acondicionado de vehículos de CFC en vehículos nuevos, mientras que en Malasia aún se siguen instalando en algunos vehículos comerciales. También se mencionó la práctica de llenado de sistemas de equipos de aire acondicionado de vehículos de HFC-134a con CFC-12 de precio más bajo. Se expresó inquietud acerca del aumento del uso del HFC-134a y su contribución al calentamiento de la atmósfera. Después de señalar que se habían adoptado o se preveía adoptar en diversos países reglamentos para la eliminación total en el sector de equipos de aire acondicionado de vehículos, así como la posibilidad de que se adoptaran otros reglamentos para prohibir a importación de sistemas de equipos de aire acondicionado de vehículos con CFC y de vehículos que utilizan dichos sistemas, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la información recopilada en relación con el estado de ejecución de los proyectos de equipos de aire acondicionado de vehículos como seguimiento de la Decisión 36/3 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/7 y Corr.1).
- b) Pida al Oficial superior de supervisión y evaluación que prepare una actualización de este informe dentro de dos años, cuando se encuentren vigentes la mayoría de los reglamentos que están preparando los países interesados y haya cesado, probablemente, la producción de sistemas de equipos de aire acondicionado de vehículos con CFC-12, con la excepción de cantidades limitadas en el mercado posventa y que, en ese contexto, incluya asimismo un cálculo del aumento del uso de HFC-134a como consecuencia de los proyectos de conversión, así como información acerca del llenado de sistemas de equipos de aire acondicionado de vehículos HFC-134a con CFC-12;
- c) Limite la evaluación en el terreno a la India, el único país que informó que los fabricantes de vehículos continúan instalando una cantidad significativa de sistemas de equipos de aire acondicionado de vehículos con CFC.

CUESTIÓN 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE CUENTAS DEL FONDO MULTILATERAL CORRESPONDIENTE A 2001

11. El Subcomité consideró los estados de cuentas auditados del Fondo correspondientes a los años 1991-2000 y los estados de cuenta certificados para el año 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/8 y Corr.1), que fueron presentados por el Tesorero.

12. El Tesorero respondió preguntas acerca de cómo se reflejaban en los estados de cuentas las actividades bilaterales y las consecuencias del mecanismo de tipos de cambio fijos. Acerca de la cuestión relativa a la conciliación entre los estados de cuentas del Fondo y los datos notificados en los informes sobre la marcha de las actividades, el Tesorero informó al Subcomité que la mayoría de las discrepancias se habían aclarado en la reunión entre los administradores de fondos de los organismos de ejecución, la Secretaría y el Tesorero. La acción propuesta se presentará a la consideración del Subcomité en el contexto de los informes refundidos sobre la marcha de las actividades, en la Cuestión 8 del Orden del día, Informes sobre la marcha de las actividades al 31 de diciembre de 2001.

13. El Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo tome nota con beneplácito de los estados de cuentas del Fondo Multilateral correspondientes a los años 1991-2000 y del estado de cuentas certificado correspondiente al año 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/8 y Corr.1).

CUESTIÓN 6 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTOS COMPLETADOS CON SALDOS

14. El Subcomité consideró el informe sobre los proyectos completados con saldos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/9/Rev.1) y la devolución de fondos de proyectos completados y cancelados, presentado por la Secretaría: También consideró un informe sobre la política y el uso de los aranceles administrativos en el Banco Mundial (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/70), presentado por un representante del Banco Mundial.

15. En su informe, el Banco Mundial explicó que, en el pasado, había gestionado los proyectos financiados por el Fondo Multilateral como un programa, en lugar de proyecto por proyecto, y había administrado los gastos de apoyo como un paquete. La solicitud de que se notifiquen las erogaciones de los gastos de apoyo proyecto por proyecto presentaba dificultades para el Banco Mundial. El Subcomité estableció, por lo tanto, un pequeño grupo de trabajo para analizar esta cuestión.

16. Tras deliberar acerca de los saldos de los proyectos completados hace más de dos años y los gastos de apoyo de organismo, y sobre la base de las conclusiones del grupo de trabajo, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/9/Rev.1;
- b) Tome nota de los niveles de fondos que se devuelven a la 37ª Reunión, por un total de \$EUA 3.712.818 más gastos de apoyo, como sigue, por organismo: \$EUA 299.193 del PNUD y costos de apoyo de organismo de \$EUA 38.894;

\$EUA 69.497 del PNUMA y costos de apoyo de organismo de \$EUA 9.035; \$EUA 493.300 de la ONUDI y costos de apoyo de organismo de \$EUA 64.128 y \$EUA 2.850.828 del Banco Mundial y costos de apoyo de organismo de \$EUA 76.545;

- c) Tome nota de que los organismos de ejecución tienen saldos que totalizan casi \$EUA 3.557.800, excluidos los gastos de apoyo, de proyectos completados hace más de dos años, como sigue: PNUD (\$EUA 681.731 más gastos de apoyo); PNUMA (\$EUA 6.477 más gastos de apoyo); ONUDI (\$EUA 2.292.145 más gastos de apoyo); y Banco Mundial (\$EUA 577.447 más gastos de apoyo).
- d) Convenga en deliberar acerca de la cuestión de la compensación de los saldos de los proyectos completados con 24 meses de anterioridad de la aprobación de nuevos proyectos en una futura reunión;
- e) Pida al Banco Mundial que devuelva gastos de apoyo de organismo para todos los ahorros de proyectos y los proyectos cancelados, tal como se estipula en la Decisión 35/13 k) del Comité Ejecutivo, señalando que la cuestión de la devolución de los gastos de apoyo de organismo se debería considerar en el contexto de la conciliación entre los Estados de cuentas del Fondo Multilateral y los informes sobre la marcha de las actividades de los organismos de ejecución.

CUESTIÓN 7 DEL ORDEN DEL DÍA: DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

17. El Subcomité examinó el informe sobre las demoras en la ejecución de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/10), que fue presentado por la Secretaría. También oyó informes de los organismos de ejecución relativos a proyectos en los que no se habían cumplido los hitos y los proyectos cuya cancelación se recomienda.

18. En las deliberaciones acerca de las cancelaciones de proyectos, el Subcomité se refirió al a necesidad de abandonar la supervisión de los proyectos en forma individual a favor de un enfoque más estratégico, conforme al cual la Secretaría y los organismos de ejecución procederían a la cancelación de los proyectos mediante la aplicación de las reglas existentes, presentando al Subcomité únicamente aquellos proyectos en los que la Secretaría y el organismo de ejecución no pudieran alcanzar un acuerdo o que resultaran críticos para que un país cumpla con el Protocolo de Montreal.

19. El Subcomité también consideró la cuestión relativa al tratamiento de los proyectos que habían sido cancelados después de que se había desembolsado la mayor parte de los fondos del proyecto y se habían entregado los equipos incluidos en el proyecto. La Secretaría informó que la práctica vigente consistía en que, cuando se cancelaba un proyecto, los fondos se devolvían al Fondo Multilateral y no se registraba la eliminación de SAO.

20. El Subcomité deliberó acerca de los motivos de las cancelaciones de proyectos, la posibilidad de que los proyectos cancelados se pudieran presentar nuevamente para obtener más

financiación, la necesidad de contar con un método que refleje la cantidad de eliminación que ya se había producido en estos casos, la necesidad de contar con una comparación prorrateada de la eliminación de SAO obtenida en relación con los fondos ya desembolsados y el objetivo de contar con una regla especial para aquellos proyectos cancelados después de la entrega de los equipos requeridos.

21. Con posterioridad al debate, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota de los informes contenidos en UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/10 sobre los proyectos que habían experimentado demoras en la ejecución presentados por Francia y los cuatro organismos de ejecución;
- b) Tome nota de que la Secretaría y los organismos de ejecución tomarán las medidas previstas de acuerdo con la evaluación de la Secretaría acerca de la situación de los proyectos, es decir, progreso, algún progreso o sin progreso, e informarán y notificarán a los gobiernos según proceda;
- c) Tome nota de que los siguientes proyectos habían cumplido con sus fechas límite:
 - i) Conversión de compresor refrigerador medio de tipo abierto de CFC-12 en Wuhan New World Refrigeration Industrial Co. Ltd. (CPR/REF/22/INV/208) (Banco Mundial);
 - ii) Conversión de compresor refrigerador medio de tipo abierto de CFC-12 en Chongqing Bingyang Refrigerating Machine Co. (CPR/REF/22/INV/214) (Banco Mundial);
 - iii) Eliminación de CFC en la fabricación de espuma de poliuretano rígida mediante el uso de tecnología de HCFC-141b en Indufrio (COL/FOA/26/INV/30) (Banco Mundial);
 - iv) Eliminación de CFC en las fábricas de refrigeradores domésticos de Frimetal, Rosario (ARG/REF/19/INV/44) (Banco Mundial).
- d) Supervise el progreso de los siguientes proyectos, y pida a los organismos de ejecución que proporcionen informes de seguimiento a la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo:
 - i) Programa de aplicación del Protocolo de Montreal (Fase II, segundo tramo) (CHI/MUS/26/INV/37) (Banco Mundial);
 - ii) Traducción e impresión de tres módulos de directrices y capacitación al árabe, chino, español y francés (GLO/SEV/23/TAS/153) (UNEP), señalando que se había urgido al PNUMA a que complete el proyecto antes de la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo;

- e) Tome nota de que el proyecto de Tanzania Domestic Appliance Manufacturers Ltd. (URT/REF/18/INV/06) se había cancelado dado que la empresa interesada se había retirado;
- f) Establezca fechas límite para alcanzar los hitos como sigue:
 - i) Proyecto de conversión a tecnología sin CFC en la fabricación de espuma de poliuretano flexible (planchas) en Chengdu Plastics No. 7 en China (CPR/FOA/20/INV/179) (Banco Mundial); establecer la línea de crédito antes de la presentación de documentos a la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo;
 - ii) Conversión de aerosoles en Attarwala and Co. Pvt. Ltd., Bombay en India (IND/ARS/22/INV/137) (Banco Mundial); obtener la aprobación del Jefe de Control de Explosivos antes de la presentación de documentos a la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo;
 - iii) Conversión de la fabricación de refrigeradores de CFC-11 a agente espumante de espuma de pentano en la producción de tableros de aislamiento de poliuretano Foshan Refrigeration Equipment General Factory (CPR/FOA/26/INV/267) (Banco Mundial); tomar decisión acerca de la nueva ubicación de los equipos antes de septiembre de 2002;
 - iv) Conversión del MCF utilizado como solvente a limpieza a base de agua en Argelite La Rioja, SA; CIMCAM, SA; Grimoldi, SA; Helioldino SAIC; Intermetal Metalurgica, SA; Orbis Merig SAIC; Trosh SA; Unisol, SA y Buffalo, SA (ARG/SOL/28/INV/91) (Banco Mundial); Buffalo SA deberá lograr la conversión total antes de noviembre de 2002 y se deberán emitir las órdenes de compra para las restantes empresas;
- g) Cancele los siguientes proyectos o componentes de proyectos por mutuo acuerdo:
 - i) Eliminación de CFC en Laboratoire Bendi en Argelia (ALG/ARS/20/INV/18) (UNIDO), indicando que el Gobierno conviene en recuperar los equipos y asegurar que los equipos comprados para el proyecto de Bendi se usarán en el futuro en la conversión de una planta de aerosoles en Argelia si fuera posible, la eliminación de 19,2 toneladas PAO y de que se habían desembolsado, antes de la cancelación del proyecto, \$EUA 53.700 de los \$EUA 56.790 aprobados;
 - ii) Eliminación de CFC-11 en la planta de espumas de poliuretano flexible de Ets Leulmi Essaid en Argelia, (ALG/FOA/22/INV/21) (ONUUDI);
 - iii) Eliminación de CFC en la planta de fabricación de refrigeradores domésticos de Radio Victoria Catamarca S.A. en Argentina (ARG/REF/22/INV/58) (ONUUDI); indicando que originalmente se aprobaron \$EUA 599.896 y que se desembolsaron \$EUA 145.352;

- iv) Eliminación de CFC en la planta de fabricación de refrigeradores domésticos de Lobato San Luis S.A. en Argentina (ARG/REF/23/INV/69) (Banco Mundial);
- v) Preparación de proyecto en el sector de aerosoles en Bosnia y Herzegovina (BHE/ARS/30/PRP/03) (ONUDI);
- vi) Cancelación parcial del componente de Hydraumatic del Proyecto general para cinco empresas, para la conversión de CFC-11 a HCFC-141b y de CFC-12 a HFC-134a en EZ Industria, Hydraumatic, Menoncin, Unifrio y de CFC-12 a HFC-134a en Croydon, Brasil (BRA/REF/34/INV/219) (ONUDI), indicando el ajuste del presupuesto del proyecto de \$EUA 469.452 a \$EUA 429.652 más gastos de apoyo;
- vii) Conversión de CFC-11 a tecnología de HCFC-141b y de CFC-12 a tecnología de HFC-134b en la fabricación de equipos de refrigeración comercial y espuma de poliuretano rígida en Baharanfarr Co. en Irán (IRA/REF/31/INV/70) (PNUD), indicando que el Gobierno informó al PNUD que la compañía había cambiado de propietarios y había cesado las operaciones que usan SAO, lo que representa una eliminación de 19 toneladas PAO;
- viii) Preparación de un proyecto de eliminación en el sector de metilbromuro en Kenya (KEN/FUM/30/PRP/21) (ONUDI);
- ix) Eliminación de CFC en INDATEC/Industria de aplicacoes technico-domesticas Ltd. en Mozambique (MOZ/REF/18/INV/04) (ONUDI), indicando que se desembolsaron antes de la cancelación \$EUA 334.113 de los \$EUA 581.515 aprobados para el proyecto;
- x) Conversión de equipos de refrigeración comercial para eliminar CFC-12, HCFC-502 y CFC-11 en Technofrig S.A. en Rumania (ROM/REF/19/INV/08) (ONUDI), indicando que se habían eliminado 6,9 toneladas PAO y que se habían desembolsado, antes de la cancelación, \$EUA 42.204 de los \$EUA 297.768 aprobados;
- xi) Eliminación de CFC-11 en Go-Ya Sungar Ltd. Sti. en Turquía (TUR/FOA/23/INV/31) (ONUDI), indicando que se habían desembolsado, antes de la cancelación, \$EUA 219.771 de los \$EUA 533.400 aprobados para el proyecto;
- xii) Conversión de CFC-11 a tecnología de HCFC-141b en la fabricación de espuma de poliuretano rígida en Grupo ACO en Brasil (BRA/FOA/34/INV/236) (PNUD); indicando que se habían aprobado \$EUA 174.139 para el proyecto, con el fin de eliminar 22 toneladas PAO;

- xiii) Conversión de CFC-11 a HCFC-141b en la fabricación de espuma de poliuretano rígida para carrocerías y tableros de camiones en 9 empresas (ABC Furgoes, Fricam Refri, Junges, Rafaeli, Refri Santos, Rondofrio, Tresmaiense, Trevosul Refrig, Verde Lago Furgoes) en Brasil (BRA/FOA/34/INV/235) (PNUD); indicando que el nivel de impacto de SAO para el proyecto se debería ajustar de 72,1 toneladas PAO a 65,3 toneladas PAO y que la financiación se debería ajustar de \$EUA 450.479 a \$EUA 409.158 con los gastos de apoyo relacionados, a fin de reflejar la cancelación de Rondofrio;
- h) Pida la Secretaría que prepare un documento de trabajo acerca de cómo considerar las cancelaciones de proyectos de manera general y estratégica a la luz del cumplimiento el país en lugar de caso por caso;
- i) Indique que se debería registrar la eliminación de SAO real resultante de los proyectos cancelados y pida a la Secretaría que proporcione opciones acerca de cómo realizar dicho registro.

CUESTIÓN 8 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES SOBRE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

a) Informe refundido sobre la marcha de las actividades

22. El Subcomité consideró el informe refundido sobre la marcha de las actividades de 2001 del Fondo Multilateral (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/11), que fue presentado por la Secretaría. El documento presentó un resumen los avances logrados y proporcionó información financiera sobre la ejecución de los proyectos y las actividades financiadas por el Fondo hasta el diciembre de 2001. La Secretaría informó que se habían logrado progresos en la conciliación de las diferencias entre el estado de cuentas del Fondo y los informes sobre la marcha de las actividades de los organismos de ejecución. La Secretaría señaló que la mayoría de las diferencias surgían del tratamiento de los pagarés en poder de os organismos de ejecución y la contabilización de sumas que estaban autorizadas al 31 de diciembre de 2001 pero se habían desembolsado en 2002. La Secretaría también informó que había habido una aumento medio acumulado en la demora de los proyectos de inversión.

23. Diversos representantes expresaron a la Secretaría su beneplácito por la descripción general resumida estratégica, el resumen proporcionado acerca del informe refundido sobre la marcha de las actividades, y su aplicación de la Decisión 36/14 b) para supervisar los proyectos que se habían eliminado de la lista de proyectos con demoras en la ejecución y solicitaron que se diera a los organismos de ejecución la oportunidad de ampliar la información acerca de los motivos del aumento en las demoras de los proyectos. Ente otros motivos se citaron: condiciones económicas desfavorables, el aumento de la cantidad de países más pequeños a los que se brindaba apoyo, la mayor complejidad de los proyectos, la mayor necesidad de coordinación entre los organismos locales y el establecimiento de objetivos poco realistas. Algunos representantes señalaron que estas demoras podrían causar que algunos países no cumplan con sus obligaciones y que existía una relación entre el aumento de las demoras y el

aumento de la cantidad de proyectos cancelados. Tomando en cuenta estas propuestas, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota con beneplácito del Informe refundido sobre la marcha de las actividades del Fondo Multilateral, tal como figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/11;
- b) Pida al Tesorero, los organismos de ejecución y la Secretaría que proporcionen una conciliación completa del Estado de cuentas del Fondo y los informes sobre la marcha de las actividades a la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo;
- c) Continúe supervisando los proyectos de capacitación, recuperación y reciclaje y de bancos de halones y proporcione detalles al Subcomité acerca de aquellos proyectos en los que las demoras afectarían la capacidad de un país de cumplir con las obligaciones dimanantes del Protocolo de Montreal o en los que las demoras fueran especialmente graves.

b) Cooperación bilateral

24. El Subcomité consideró el informe sobre la marcha de las actividades de cooperación bilateral para el año 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/12 y Add.1), que fue presentado por la Secretaría.

25. Habiendo tomado nota de que doce Gobiernos habían respondido con información acerca de las actividades ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2001 y después de considerar los informes sobre la marcha de las actividades que no fueron presentados por un organismo bilateral con proyectos en curso, las discrepancias en los datos y las condiciones de aprobación de algunos proyectos incluidos en los informes sobre la marcha de las actividades bilaterales, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota con beneplácito de los informes sobre la marcha de las actividades presentados por los gobiernos de Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Suecia y Suiza;
- b) Pida al Gobierno de Polonia que presente su informe sobre la marcha de las actividades a la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo en el contexto de los proyectos con demoras en la ejecución;
- c) Pida a los Gobiernos de Alemania, Bélgica y Francia que proporcionen informes sobre los proyectos con demoras en la ejecución a la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo;
- d) Pida a los organismos bilaterales que verifiquen sus datos en comparación con el Inventario de proyectos aprobados antes de presentar sus informes sobre la marcha de las actividades;

- e) Pida al Gobierno de Alemania que aclare, en un informe a la 38ª Reunión y en el contexto de los proyectos con demoras en la ejecución, los aparentes gastos más allá del presupuesto en los dos proyectos de metilbromuro de Egipto (EGY/FUM/25/PRP/68 – gastos más allá del presupuesto por \$EUA 89 y EGY/FUM/26/DEM/70 – gastos más allá del presupuesto por \$EUA 1.500) y la condición de aprobación de los proyectos nacionales de recuperación y reciclaje de Egipto (EGY/REF/29/TAS/75) y Siria (SYR/REF/30/TAS/59).

c) PNUD

26. La representante del PNUD presentó el informe sobre la marcha de las actividades del organismo acerca de las actividades realizadas hasta el 31 de diciembre de 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/13). Informó al Subcomité acerca de los tres proyectos sometidos a consideración individual, así como acerca de los proyectos de espumas para Marruecos, para los que se esperaba que todos los problemas estuvieran resueltos para fines de 2002. En relación con los aparentes gastos más allá del presupuesto, la representante del PNUD explicó que la mayoría de los mismos eran montos mínimos, generados por errores de contabilidad, y serían corregidos. También se están tratando las diferencias con el Inventario de proyectos aprobados. Finalmente, la representante del PNUD se refirió a las dificultades de ejecución de los proyectos multianuales en algunos países.

27. Tras deliberar acerca de los acuerdos multianuales en cuanto a las consideraciones relativas a la reposición, las demoras en la ejecución y el potencial efecto de dichas demoras en el cumplimiento de parte de los países, acerca de los beneficios de considerar una regla común para que todos los organismos de ejecución traten el incumplimiento de los proyectos multianuales a fin de establecer y acerca de la necesidad de alentar a los organismos de ejecución a que coordinen sus proyectos multianuales a fin de establecer un ritmo de eliminación similar en países con un alto grado de interdependencia, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades del PNUD incluido en (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/13);
- b) Tome nota de que, hasta mayo de 2001, el PNUD contaba con 259 proyectos que dicho organismo había clasificado como completados hacía más de un año, con saldos pendientes por un total de \$EUA 3.952.495;
- c) Tome nota de que el PNUD informará a la 38ª Reunión acerca de hasta 79 proyectos con demoras en la ejecución, incluidos 28 proyectos que recibieron dicha clasificación el año pasado;
- d) Continúe supervisando el proyecto “Conversión de CFC-11 a tecnología de aditivos de bajo índice en la fabricación de espuma de poliuretano flexible para cajas” en dos empresas argentinas: La Cardeuse y Jovis en Argentina (ARG/FOA/31/INV/111); con la devolución al Fondo Multilateral de los saldos correspondientes a dos compañías en bancarrota;

- e) Cancele el proyecto “Eliminación de CFC-11 y CFC-12 por conversión a HCFC-141b y HFC-134a, respectivamente, en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en Quena S.A.” en Costa Rica (COS/REF/27/INV/20);
- f) Cancele el proyecto “Eliminación de CFC 11 y 12 en la fabricación de congeladores domésticos en JILIN JINOUEER Electric Appliances Group Co.” en China (CPR/REF/23/INV/225).
- g) Reembolse \$EUA 105.826 al PNUD a cuenta de saldos de proyectos que habían sido devueltos por el PNUD, pero de los cuales se habían realizado desembolsos. Al hacer dicho reembolso, el Comité Ejecutivo puede considerar oportuno hacer notar la presentación de informes inexactos de parte del PNUD. También puede tomar nota de que el PNUD realizaría otras modificaciones a los desembolsos informados para los proyectos incluidos en su informe sobre la marcha de las actividades por la suma de \$EUA 245.899, que fueron incorrectamente asignados a cuentas de proyecto equivocadas, lo que arrojó como resultado aparentes excesos del presupuesto que no fueron realmente tales;
- h) Tome nota de que se había alcanzado el objetivo de eliminación para el plan de eliminación para el sector de solventes de China a través de la ejecución de proyectos aprobados anteriormente;
- i) Tome nota de que los acuerdos para el proyecto de eliminación de metilbromuro de Chile (CHI/FUM/32/INV/143) y el proyecto de eliminación de metilbromuro de Perú se encontraban nuevamente en vías de celebrarse y de que no se había firmado el acuerdo para el proyecto de metilbromuro para Costa Rica.

d) PNUMA

28. Tras la presentación del representante del PNUMA del informe sobre la marcha de las actividades del PNUMA relativo a las actividades realizadas hasta el 31 de diciembre de 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/14), el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades del PNUMA, incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/14;
- b) Pida al PNUMA que proporcione a la 38ª Reunión informes de situación adicionales sobre los proyectos de fortalecimiento institucional con ejecución lenta en: Bahamas, Botswana, Camerún, Dominica, Granada, Lesotho, Mozambique, Papua Nueva Guinea, República Centroafricana, República del Congo, Samoa, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Tanzania. Asimismo, tome nota con inquietud de que los proyectos de fortalecimiento institucional en los siguientes países se han clasificado como proyectos con ejecución lenta por segundo año consecutivo: Dominica, Mozambique, República Centroafricana, San Vicente y Tanzania y, por tercer año consecutivo, aquellos para Bahamas, Botswana, Papua Nueva Guinea y Saint Kitts y Nevis;

- c) Tome nota de que, hasta mayo de 2001, el PNUMA contaba con 16 proyectos que dicho organismo había clasificado como completados hacía más de un año, con saldos pendientes por un total de \$EUA 323.040;
- d) Tome nota de que el PNUMA cuenta con 24 proyectos con demoras en la ejecución, que incluyen 16 proyectos que se clasificaron del mismo modo el año pasado y que se debería presentar un informe sobre dichos proyectos a la 38ª Reunión;
- e) Cancele el proyecto “Desarrollo de un banco de halones para cinco países de América Latina” (LAC/HAL/26/TAS/28), y pida que se presente un nuevo proyecto de conformidad con los antecedentes establecidos para los proyectos de bancos de halones regionales;
- f) Tome nota de que el proyecto “Actualización de libros de referencia de tecnología y material actualizado para el examen de la calidad” (GLO/SEV/16/TAS/76) se imprimirá en septiembre de 2002;
- g) Tome nota de que el proyecto "Módulos de instrucción sobre gestión de la eliminación de SAO en las EPM" (GLO/SEV/19/TAS/112) se completaría en junio de 2003 conforme a lo previsto, de conformidad con la Decisión 34/3 i);
- h) Tome nota de que el proyecto “Desarrollo de una planilla de datos que describa las opciones de tecnología aceptables relativas a los protocolos de Kyoto y Montreal” (GLO/SEV/27/TAS/182) ya está impreso.

e) ONUDI

29. El representante de la ONUDI presentó el informe sobre la marcha de las actividades de la ONUDI relativo a las actividades realizadas hasta el 31 de diciembre de 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/15).

30. Tras deliberar sobre la posible cancelación de proyecto para el proyecto de refrigeración de Bole Electric Appliances Group en China (CPR/REF/23/INV/222) y el proyecto de espuma rígida de Friobox en Venezuela (VEN/FOA/31/INV/83), así como sobre los procedimientos a seguir adecuados, Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades de la ONUDI, incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/15;
- b) Pida a la ONUDI que proporcione un informe de situación adicional sobre el proyecto de fortalecimiento institucional de lenta ejecución de Yugoslavia, señalando su inquietud por el hecho de que el proyecto de fortalecimiento institucional de Yugoslavia fuera clasificado como proyecto de ejecución lenta por segundo año consecutivo;

- c) Tome nota de que, hasta mayo de 2001, la ONUDI contaba con 138 proyectos que dicho organismo había clasificado como completados hacía más de un año, con saldos pendientes por un total de \$EUA 4.661.333;
- d) Tome nota de que la ONUDI informará a la 38ª Reunión acerca de alrededor de 34 proyectos con demoras en la ejecución, que incluyen 21 proyectos que obtuvieron dicha clasificación el año pasado;
- e) Tome nota de que se deberían aplicar los procedimientos de cancelación de proyecto según corresponda a los siguientes proyectos:
- i) Eliminación de SAO en la planta de refrigeradores de Bole Electric Appliances Group en China (CPR/REF/23/INV/222) y
 - ii) Eliminación de CFC-11 con HCFC-141b en Friobox en la producción de tableros de poliuretano rígido en Venezuela (VEN/FOA/31/INV/83);
- f) Tome nota de que los saldos devueltos a la 30ª Reunión para los siguientes proyectos fueron posteriormente corregidos con los datos para los mismos proyectos presentados a la 34ª Reunión. El Tesorero debería corregir el monto devuelto para los siguientes proyectos con los datos proporcionados a la 34ª Reunión:
- | | | |
|-------------------|--------------------|-------------------|
| BOT/FUM/24/PRP/04 | CMR/FUM/24/PRP/13 | COL/FUM/21/PRP/23 |
| CRO/FUM/24/PRP/07 | DOM/FUM/25/PRP/18 | DRK/FUM/23/PRP/04 |
| IDS/FUM/23/PRP/69 | JAM/FUM/24/PRP/08 | JOR/FUM/23/PRP/36 |
| MDN/FUM/25/PRP/08 | MEX/FUM/22/PRP/58 | THA/FUM/22/PRP/65 |
| TUR/FUM/24/PRP/36 | URU/FUM/24/PRP/26; | |
- g) Tome nota de que los saldos devueltos a las 34ª y 36ª Reuniones para el proyecto ALG/REF/27/PRP/35 eran erróneos. El Tesorero debería ajustar correspondientemente el registro del proyecto. Al autorizar estos ajustes debidos a errores en los informes presentados por la ONUDI, el Comité Ejecutivo puede considerar oportuno tomar nota de la presentación de informes con datos inexactos de parte de la ONUDI.

f) Banco Mundial

31. El representante del Banco Mundial presentó el informe sobre la marcha de las actividades del Banco Mundial hasta el 31 de diciembre de 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/16).

32. Tras deliberar acerca de los proyectos que aparentemente rebasan el presupuesto, los acuerdos multianuales basados en el desempeño, las fechas de terminación previstas para tres proyectos (CPR/FOA/29/INV/311, CPR/FOA/29/INV/323 y IDS/FOA/29/INV/115), las demoras en la ejecución de proyectos en Colombia (COL/FOA/29/INV/39), el resultado de la misión de mayo de 2002 al proyecto de banco de halones de Real Value en la India

(IND/HAL/18/INV/60) y las diferencias con el Inventario de proyectos aprobados en cuanto a la fecha de terminación, los fondos aprobados y el nivel de detalles de los datos incluidos en los informes sobre la marcha de las actividades, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades del Banco Mundial incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/16;
- b) Pida al Banco Mundial que proporcione a la 38ª Reunión información de un nivel comparable al proporcionado por los otros organismos para sus 7 proyectos de fortalecimiento institucional en el contexto de los proyectos con demoras en la ejecución;
- c) Tome nota de que, hasta mayo de 2001, el Banco Mundial contaba con 72 proyectos que dicho organismo había clasificado como completados hacía más de un año, con saldos pendientes por un total de \$EUA 11.953.777;
- d) Tome nota de que el Banco informará a la 38ª Reunión acerca de alrededor de 78 proyectos con demoras en la ejecución, que incluyen 47 proyectos que se clasificaron dicho modo el año pasado;
- e) Autorice al Banco Mundial a ajustar los presupuestos para las líneas de donaciones aprobadas en la 7ª Reunión para Jordania y Túnez a fin de reflejar el nivel desembolsado proyecto por proyecto;
- f) Tome nota de que los gastos de \$EUA 1.000 que aparentemente exceden el presupuesto para el proyecto de espumas de 50% de China se tratarían en el contexto de la conciliación entre los Estados de cuentas de Fondo y los informes sobre la marcha de las actividades de los organismos;
- g) Tome nota de:
 - i) Que el acuerdo propuesto entre el Banco Mundial y las Bahamas había sido enviado a las Bahamas pero aún no había sido firmado;
 - ii) Que se había firmado el acuerdo de donación entre el Banco Mundial y Malasia y que se estaban realizando las negociaciones para el acuerdo de donación con Tailandia propuesto;
 - iii) Que el Banco Mundial había desembolsado fondos adicionales para el plan de eliminación de halones de China, pero que no había indicado el motivo de la lentitud de los desembolsos para el plan de eliminación de la producción de CFC en China;
 - iv) Que se había cumplido el objetivo de eliminación de CFC en el sector de equipos de aire acondicionado de vehículos de China para 2001;
 - v) Que se habían desmantelado los equipos para una de las dos plantas productoras de halones de la India y que el equipo para la planta restante

se desmantelaría en 2002, aunque después del hito convenido para julio de 2002; y

- vi) Que se habían firmado todos los acuerdos de préstamo secundario para el proyecto de enfriadores de Tailandia, pero que no se había cumplido con el hito de marzo de 2002;
- h) Tome nota de que el consumo de metilbromuro de Turquía en 2002 puede incluir consumo para usos de cuarentena y pre-embarque y pida a Turquía que aclare el consumo más reciente a la Secretaría del Ozono y tome nota de que esta cuestión se examinará en la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo a la luz de los datos actualizados notificados;
- i) Cumpla con las solicitudes futuras de la Secretaría de que proporcione información sobre dichos acuerdos en el contexto de la presentación de informes sobre la marcha de las actividades;
- j) Pida informes a la 38ª Reunión, en el contexto de las demoras en la ejecución, para los siguientes proyectos para los que el Banco no pudo calcular una fecha de terminación futura: Proyecto de espumas de Shenzhou en China (CPR/FOA/29/INV/311) y proyecto de espumas en Handan Huisheng en China (CPR/FOA/29/INV/323) y proyecto de espumas de PT Sentra Sukses Selalu en Indonesia (IDS/FOA/29/INV/115);
- k) Tome nota de que se ha resuelto la cuestión de la exención impositiva requerida para los proyectos del Fondo Multilateral ejecutados por el Banco Mundial en Colombia;
- l) Pida al Banco Mundial que informe a la 38ª Reunión del Comité Ejecutivo acerca de la situación de la liberación de fondos para el proyecto de halones de Real Value en la India;
- m) Tome nota de que el Banco continúa registrando diferencias respecto de datos básicos de los proyectos y de sus esfuerzos por conciliar dichos datos con el Inventario de proyectos aprobados de la Secretaría.

CUESTIÓN 9 DEL ORDEN DEL DÍA: EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES ADMINISTRATIVOS PARA 2001

33. El Subcomité consideró el informe sobre la evaluación de la ejecución de los planes administrativos para 2001 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/17 y Corr. 1), que fue presentado por la Secretaría.

34. Tras el debate acerca del desempeño de los organismos de ejecución en comparación con los indicadores de desempeño de sus planes administrativos para 2001, durante el cual los miembros acogieron con beneplácito la oportunidad de comparar el desempeño relativo de los

organismos y alentaron a la Secretaría a proporcionar información sobre los logros de los organismos en términos de porcentajes y como tendencias, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota de la evaluación del desempeño de los organismos de ejecución en relación con sus planes administrativos para 2001, tal como figura en los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/17 y Corr.1;
- b) Decida considerar en una futura reunión la posibilidad de incluir otro indicador de desempeño relativo al cierre financiero de parte de los organismos de ejecución dentro de los 12 meses posteriores a la terminación real del proyecto y el efecto de la retención de fondos en la capacidad de los organismos de ejecutar los nuevos proyectos aprobados en el contexto de la consideración de la posibilidad de compensar los saldos de los proyectos completados con 24 meses de anterioridad de las aprobaciones de nuevos proyectos;
- c) Reitere con inquietud que los organismos de ejecución deberían cumplir el requisito de devolver los saldos de los proyectos completados con más de 12 meses de anterioridad.

CUESTIÓN 10 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PAÍSES QUE OPERAN AL AMPARO DEL ARTÍCULO 5 EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS INICIALES DE CONTROL DEL PROTOCOLO DE MONTREAL

35. El Subcomité examinó el informe de actualización sobre la situación de los países que operan al amparo del Artículo 5 respecto del cumplimiento de las medidas de control iniciales del Protocolo de Montreal (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/18 y Corr.1), que fue presentado por la Secretaría. El documento incluye dos partes: La Parte I se preparó en respuesta a la Decisión 32/76 b) y presenta una descripción de la metodología aplicada en los análisis de cumplimiento para los CFC, halones, metilbromuro, tetracloruro de carbono y metilcloroformo (TCA). La Parte II contiene un análisis de los datos de consumo de SAO por sector, presentados por los países que operan al amparo del Artículo 5 al Comité Ejecutivo sobre la ejecución de sus programas de país.

36. Tras deliberar acerca del posible incumplimiento de la congelación de CFC en las Bahamas, los aparentes errores de datos debidos a la información de consumo negativo y niveles básicos negativos y el posible incumplimiento de la congelación de metilbromuro en países que han celebrado acuerdos de eliminación con el Comité Ejecutivo, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota con beneplácito del Informe de actualización sobre la situación de los países que operan amparo del Artículo 5 en la nueva fase del Comité Ejecutivo en relación con el cumplimiento de las medidas de control iniciales del Protocolo de Montreal, tal como figura en los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/18 y

Corr.1 y pida a la Secretaría que continúe actualizando este informe en las reuniones subsiguientes;

- b) Pida a los países que operan al amparo del Artículo 5 y a los organismos de ejecución y bilaterales pertinentes que utilicen la información incluida en este informe (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/18 y Corr.1) como base para toda la planificación administrativa futura;
- c) Pida a la Secretaría que escriba al Gobierno de las Bahamas solicitando una explicación acerca de los datos de CFC informados a la Secretaría del Fondo sobre la ejecución del programa de país, que excede en más de 50% el nivel máximo de consumo convenido conforme al acuerdo nacional de eliminación para las Bahamas;
- d) Inste a Costa Rica, Georgia, Ghana, Líbano, Malawi, Marruecos, Perú, Turquía y Uruguay a que agilicen la ejecución de sus acuerdos de eliminación a fin de cumplir con la congelación del consumo de metilbromuro;
- e) Pida a Argentina, China, Croacia y Rumania que examinen nuevamente sus datos de consumo de tetracloruro de carbono a fin de garantizar que no se incluya el tetracloruro de carbono para materia prima;
- f) Tome nota de que los datos negativos para el consumo de halones en 2001 notificados a la Secretaría en la ejecución del programa de país reflejaban la exportación de halones para este año, en que Argentina no consumió o produjo halones;
- g) Tome nota de que hay un error en los datos de la Secretaría del Ozono respecto al consumo de metilbromuro de El Salvador, que fue de cero tonelada PAO; y
- h) Tome nota de que Siria informó que el Gobierno de Jordania y la Secretaría estaban analizando los datos de consumo actuales de Jordania.

CUESTIÓN 11 DEL ORDEN DEL DÍA: ADDENDA A LOS PLANES ADMINISTRATIVOS PARA 2002

37. El Subcomité consideró en conjunto los addenda al plan administrativo para 2002 del PNUD (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/19), al plan administrativo para 2002 de la ONUDI (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/20) y al plan administrativo para 2002 del Banco Mundial (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/21), tras una breve presentación de la Secretaría.

38. Durante el debate acerca de las actividades incluidas en los addenda y la asignación de fondos en el caso de que no se aprobaran dichas actividades, el Subcomité indicó que, en el futuro, las actividades incluidas en los planes administrativos deberían estar más orientadas al cumplimiento.

39. Con posterioridad al debate, el Subcomité recomendó que el Comité Ejecutivo:

PNUD

- a) Avale el Addendum al plan administrativo del PNUMA para 2002 incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/19, indicando que dicho aval no lleva consigo la aprobación del proyecto identificado en el mismo o su nivel de financiación, y
- b) Tome nota de que se revisarían los indicadores de desempeño ponderados y no ponderados, según corresponda.

ONUDI

- a) Avale el Addendum al plan administrativo de la ONUDI para 2002 incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/20, indicando que dicho aval no lleva consigo la aprobación de las actividades identificadas en el mismo o sus niveles de financiación, y
- b) Tome nota de que se revisarían los indicadores de desempeño ponderados y no ponderados, según corresponda.

Banco Mundial

- a) Avale el Addendum al plan administrativo del Banco Mundial para 2002 incluido en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/21, indicando que dicho aval no lleva consigo la aprobación de las actividades identificadas en el mismo o sus niveles de financiación, y
- b) Tome nota de que se revisarían los indicadores de desempeño ponderados y no ponderados, según corresponda.

CUESTIÓN 12 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

40. No se examinaron otros asuntos en esta cuestión del orden del día.

CUESTIÓN 13 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL INFORME DEL SUBCOMITÉ

41. El Subcomité adoptó el presente informe sobre la base del proyecto de informe contenido en los documentos UNEP/OzL.Pro/ExCom/SCMEF/17/L.1 y Add.1.

CUESTIÓN 14 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

42. El Presidente declaró concluida la reunión a las 18:40 horas del martes 16 de julio de 2002.
